



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2024/00009730R
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
CONTRATACIÓN (MSV)	

RESOLUCIÓN

Visto el expediente número 2024/9730R, que se instruye para llevar a efecto la adjudicación del contrato de obras denominado "**INTERVENCIONES DE MEJORA EN CEIP DORAMAS Y EL CEIP BEÑESMÉN**", cuyo expediente se inició mediante Decreto de Alcaldía nº 2024/2525, de fecha 4 de julio de 2024.

Visto que la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación en el citado procedimiento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 2024, llevó a cabo el acto de apertura del archivo electrónico único, conforme se establece en el acta de la sesión, cuyo extracto literal es el siguiente:

"...

Dando cumplimiento al citado Pliego de Condiciones se procede a la apertura de los archivos electrónicos únicos, siguiendo el orden cronológico de recepción de las proposiciones, de las siguientes entidades mercantiles participantes en el procedimiento:

Nº	LICITADORES	FECHA/ HORA	DOCUMENTACIÓN	ADMITIDA/ EXCLUIDA
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS S.L. B76133917	30-07-2024 12:00	ROLECE ANEXO I ANEXO II	ADMITIDA
2	PINTURAS Y REFORMAS MONTELONGO,S.L. B35510403	31-07-2024 15:55	ROLECE ANEXO I ANEXO II	ADMITIDA
3	ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L. B76631233	31-07-2024 20:09	ROLECE ANEXO I ANEXO II OTROS	ADMITIDA

Los miembros de la Mesa han comprobado que los operadores económicos están inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y que declaran cumplir con todos los requisitos de aptitud exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para participar en la licitación.

En los cuadros siguientes figura el contenido de las ofertas presentadas y la valoración de los criterios de adjudicación, con arreglo al procedimiento establecido en la cláusula trece del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1: C.E.I.P. DORAMAS



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

LICITADOR	CIF	OFERTA (55 PTOS)		MEJORA 1 (25 PUNTOS)	MEJORA 2 (20 PUNTOS)	TOTAL
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS			
INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS S.L.	B 76133917	225.833,86	52,01	0,00	0,00	52,01
PINTURAS Y REFORMAS MONTELONGO,S.L.	B 35510403	214.804,45	54,68	25,00	20,00	99,68
ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L.	B 76631233	213.550,66	55,00	25,00	20,00	100,00

LOTE 2: C.E.I.P. BEÑESMÉN

LICITADOR	CIF	OFERTA (55 PTOS)		MEJORA 1 (25 PUNTOS)	MEJORA 2 (20 PUNTOS)	TOTAL
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS			
INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS S.L.	B 76133917	187.675,62	52,67	0,00	0,00	52,67
ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L.	B 76631233	179.736,23	55,00	25,00	20,00	100,00

La Mesa de Contratación no aprecia la existencia de ofertas anormalmente bajas en ninguno de los lotes, según lo dispuesto en la cláusula 17.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Efectuada la valoración de las proposiciones, la clasificación de las empresas es la siguiente:

LOTE 1:

- 1ª.- ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- 2ª.- PINTURAS Y REFORMAS MONTELONGO,S.L.
- 3ª.- INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS S.L.

LOTE 2:

- 1ª.- ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- 2ª.- INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS S.L.

Concluido el acto de valoración de las ofertas, y a la vista de la clasificación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación de los **LOTES 1 y 2** a la entidad mercantil **ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L.**, B76631233, por los importes y condiciones que se indican a continuación:

LOTE 1: Por importe de **DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS** (213.550,66 €), más 14.948,54 € en concepto de IGIC, y con las mejoras establecidas en su oferta, en las condiciones establecidas en la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo resumen es el siguiente:

Mejora 1: Realización de cuatro (4) juegos infantiles en material de termoplástico.
Mejora 2: Suministro e instalación de un (1) juego.

LOTE 2: Por importe de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS** (179.736,23€), más 12.581,53 en concepto de IGIC, y con las mejoras establecidas en su oferta, en las condiciones establecidas en la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo resumen es el siguiente:

Mejora 1: Realización de cuatro (4) juegos infantiles en material de termoplástico.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Mejora 2: Suministro e instalación de un (1) juego.

La entidad mercantil propuesta como adjudicataria deberá presentar, dentro del plazo de **SIETE (7) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el envío de la comunicación, la garantía definitiva así como la documentación exigida en los pliegos que no figure inscrita en el ROLECE.

.....”

Dado que es competencia del Alcalde – Presidente la tramitación de este expediente de contratación, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y vista la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 150.1 de la citada Ley, doy traslado de esta propuesta a los efectos de que por parte del órgano de contratación se adopte el acuerdo

RESUELVO

PRIMERO.- Aceptar la propuesta de adjudicación de los Lotes 1 y 2 del contrato de obras denominado “**INTERVENCIONES DE MEJORA EN CEIP DORAMAS Y EL CEIP BEÑESMÉN**”, a la entidad mercantil **ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L**, con CIF B76631233, por los importes y condiciones que se indican a continuación:

- **LOTE 1. CEIP DORAMAS**, por importe de **DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS** (213.550,66 €), más 14.948,54 € correspondientes al IGIC, y con las mejoras establecidas en su oferta, en las condiciones establecidas en la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo resumen es el siguiente:
 - Mejora 1: Realización de cuatro (4) juegos infantiles en material de termoplástico.
 - Mejora 2: Suministro e instalación de un (1) juego.
- **LOTE 2. CEIP BEÑESMÉN**, por importe de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS** (179.736, 23 €), más 12.581,53 € correspondientes al IGIC, y con las mejoras establecidas en su oferta, en las condiciones establecidas en la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo resumen es el siguiente:
 - Mejora 1: Realización de cuatro (4) juegos infantiles en material de termoplástico.
 - Mejora 2: Suministro e instalación de un (1) juego.

SEGUNDO.- Requerir a la licitadora propuesta como adjudicataria, para que, dentro del plazo **SIETE (7) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el envío de la comunicación, presente la garantía definitiva y la documentación exigida en los pliegos que no figure inscrita en el ROLECE.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IGIC excluido, en concepto de penalidad. Asimismo, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

En la Villa de Agüimes a la fecha de la firma electrónica.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,